

na para el día 20 de junio de 2006 a las trece horas, y en segunda convocatoria, para el día 21 de junio de 2006 a las trece horas, en el domicilio social, Paseo de Gracia, 56, 6.º-D, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Informe del desarrollo de la promoción de Banyoles.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 12 de abril de 2006.—El Administrador Único, Jean-Patrick Ebrard.—25.167.

DINERGLOBAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diecinueve horas del día 19 de junio de 2006, en Madrid, calle Serrano, 88, en primera convocatoria y, el día 20 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—25.150.

DIORAMAX INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 28 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2005.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos de exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad, incorporación de las mismas al nuevo Mercado Alternativo Bursátil, adoptados en las Juntas Generales de Accionistas celebradas en los años precedentes.

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Valero.—25.125.

DIVENE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo, del Consejo de Administración de esta sociedad Anónima «Divene, S. A.», convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía mercantil, sita en Plasencia (Cáceres), en polígono industrial, parcela 20; el día 21 de junio de 2006, a las 20,00 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 22 de Junio de 2006, a las 20,00 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general serán:

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la distribución de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores, titular y suplente para el ejercicio 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Plasencia, 24 de abril de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Narciso Oliva Martín.—23.672.

DURBANA I, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en calle Ercilla, 22 bis, Bilbao, el próximo día 20 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta general de accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Bilbao, 3 de mayo de 2006.—Juan Serrada Llord, Vicepresidente no Consejero del Consejo de Administración.—25.148.

DYLMMA OBRAS Y SERVICIOS, S. L.

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 69/05 y acumuladas de este juzgado de lo social, seguido a instancia de don Benaissa el Airbaqui y otros contra Dylma Obras y Servicios S.L., se ha acordado:

Declarar al ejecutado Dylma Obras y Servicios S.L., en situación de insolvencia total por importe de 60.319,91 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 25 de abril de 2006.—Doña María José González Huergo, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid.—24.003.

EDICIONES Y PUBLICACIONES ASTORGANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle Manuel Gullón, 5, de Astorga y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, al día siguiente, 17 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuestas de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la entidad.

Tercero.—Cese, renovación y nombramiento de cuatro vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de la persona o personas que han de llevar a efecto los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

En virtud de la legislación vigente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de información establecido en los artículos 112.º y 114.º apartado 1.º, letra c, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Astorga, 25 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Emilio Martínez García.—23.671.

EDIFICIO VELÁZQUEZ 45, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales, los señores Administradores de la compañía convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, oficinas de las mismas sítas en el piso bajo derecha interior del edificio número 45 de la calle Velázquez, de esta capital, el día 20 de junio de 2006, a las 18 horas, y en segunda convocatoria, en el supuesto de que no pudiera celebrarse en la primera, para el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 Memoria, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Fijación de sueldos de los miembros del Consejo de Administración y/o Administradores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que se han propuesto a las Junta o de pedir la

entrega o el envío gratuito de dichos documentos, que son los siguientes: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados.

Asimismo se hace constar que por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se requerirá la presencia del Notario a fin de que levante acta Notarial de la reunión.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luís González Palomo.—26.483.

EDIFICIOS ANDALUCES CULTURALES Y EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas, para el 22 de junio de 2006 a las diecinueve horas en primera convocatoria, y si procediere para el 23 de junio, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, gestión de los Consejeros y aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas pueden obtener de la sociedad los documentos que se someten a su aprobación.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.—Secretaria, Inmaculada Belmonte Carballo.—23.914.

EDIFICIOS CULTURALES MITRECO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 19 de junio de 2006, a las 18 horas y, si así procediese, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión del ejercicio 2005, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos e informes que han de ser sometidos a la Junta.

Barcelona, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Carreras del Rincón.—24.013.

EDV PACKAGING SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

EDV COEX, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

Fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales de Socios de EDV Coex, Sociedad Limitada, y EDV Packaging Solutions, Sociedad Limitada, acordaron por unanimidad, en fecha 5 de mayo de 2006, aprobar la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de

EDV Packaging Solutions, Sociedad Limitada, por parte de EDV Coex, Sociedad Limitada, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, que adopta la denominación social de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a las citadas operaciones en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Llinars del Vallès (Barcelona), 5 de mayo de 2006.—José María Pursals Pons, Administrador Único de EDV Coex, Sociedad Limitada, y de EDV Packaging Solutions, Sociedad Limitada.—24.999. 2.ª 11-5-2006

ELADIO TOMÉ GONZÁLEZ

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 156/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Jorge Pérez Macho, contra la ejecutada «Eladio Tomé González», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 2.576,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 26 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.—24.057.

ELECTRICIDAD SALVA VERCHILI, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 224/04 y Acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Luis Velasco Torres y otros, contra la empresa «Electricidad Salva Verchili, Sociedad Limitada», con C.I.F. n.º B12523338, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 10 de abril de 2006 auto por el que se declara al ejecutado «Electricidad Salva Verchili, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial, por importe de 14.169,81 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 21 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—23.746.

ELECTROCROMO, S. A. L.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria en la sala polivalente inferior del centro cívico Iparralde, sito en Vitoria, plaza Zuberoa, s/n, a las 9:00 horas del día 17 de junio de 2006, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente